

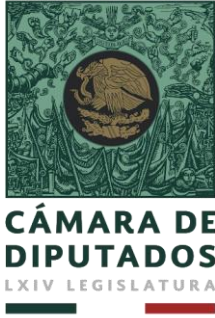
### **ACTA DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2020**

Siendo las 10:00 horas del miércoles 28 de octubre de 2020, en el Mezzanine Norte, del Edificio "A" ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Radio y Televisión, de conformidad con la convocatoria de fecha 22 de octubre de 2020.

La Décimo Primera Reunión Ordinaria se desahogó de conformidad con el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación de los siguientes asuntos:
  - 1) Dictamen en sentido negativo de Proyecto de Decreto relativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de contenidos que hagan apología al tráfico de drogas y la delincuencia organizada, presentada por los Diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz.
  - 2) Dictamen en sentido negativo de Proyecto de Decreto relativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derecho de Autor y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por el Dip. José Guadalupe Ambrocio Gachuz.

- 3) Dictamen en sentido negativo de Proyecto de Decreto relativo a la iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 243 y 246 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por Dip. Ulises García Soto.
  - 4) Dictamen en sentido negativo de Proyecto de Decreto relativo a la iniciativa por la que reforma el artículo 5o. De la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, presentada por Dip. José Salvador Rosas Quintanilla y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
  - 5) Dictamen en sentido negativo al Proyecto de Decreto relativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que busca establecer las medidas pertinentes para evitar la promoción de estereotipos que limiten el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, buscando el equilibrio e igualdad entre los géneros, presentada por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
  - 6) Opinión en sentido negativo sobre la iniciativa que reforma el artículo 139 de la Ley General de Educación, presentada por Dip. Armando Contreras Castillo.
- IV. Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Radio y Televisión correspondiente al segundo Año Legislativo.
  - V. Aprobación del Informe de la Comisión de Radio y Televisión correspondiente al Primer Semestre del Segundo Año Legislativo de la LXIV Legislatura.
  - VI. Aprobación del Informe de la Comisión de Radio y Televisión correspondiente al Segundo Semestre del Segundo Año Legislativo de la LXIV Legislatura.
  - VII. Aprobación de la Opinión de la Comisión de Radio y Televisión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.



**VIII.** Informe de iniciativas turnadas a Comisión de marzo a octubre del presente año para su dictaminación.

**IX.** Asuntos Generales.

**X.** Clausura.

**I. Registro de asistencia y declaración de quórum.**

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** La reunión inició dando la bienvenida, de conformidad con el orden del día y con relación al primer punto se verificó que se encontraban de forma presencial y virtual los siguientes dieciséis Diputadas y Diputados, procediendo a la verificación del quórum con la siguiente asistencia:

- 1.- Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal - Presencial
- 2.- Dip. Leticia Arlett Aguilar Molina - Presencial
- 3.- Dip. Erika Mariana Rosas Uribe - Presencial
- 4.- Dip. Nayeli Salvatori Bojalil - Presencial
- 5.- Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano - Presencial
- 6.- Dip. María de los Ángeles Huerta del Río - Presencial
- 7.- Dip. Santiago González Soto - Presencial
- 8.- Dip. Irán Santiago Manuel - Presencial
- 9.- Dip. Jorge Alcibíades García Lara - Presencial
- 10.- Dip. Mario Alberto Ramos Tamez- Presencial.
- 10.- Dip. Sergio Pérez Hernández - Virtual
- 11.- Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño - Virtual
- 12.- Dip. Héctor Serrano Cortes - Virtual
- 13.- Dip. Norma Guel Saldívar - Virtual
- 14.- Dip. Oscar Daniel Martínez Terrazas - Virtual
- 15.- Dip. Mario Ismael Moreno Gil - Virtual
- 16.- Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela – Virtual

### II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Solicitó a la Diputada Secretaria de la Comisión de Radio y Televisión Leticia Arlett Aguilar Molina, diera lectura al Orden del Día y solicitara, en su caso, su aprobación.

**Diputada Leticia Arlett Aguilar Molina:** Procedió a dar lectura y al término de la misma sometió a votación su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad.

### III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Solicitó a la Diputada Secretaria Leticia Arlett Aguilar Molina, diera lectura al a los dictámenes y a la opinión del dictamen presentado en el Orden del Día.

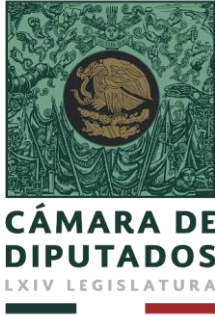
**Diputada Leticia Arlett Aguilar Molina:** Procedió a dar lectura a los siguientes asuntos:

1) Dictamen en sentido negativo de Proyecto de Decreto relativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de contenidos que hagan apología al tráfico de drogas y la delincuencia organizada, presentada por los Diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz.

2) Dictamen en sentido negativo de Proyecto de Decreto relativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derecho de Autor y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por el Dip. José Guadalupe Ambrocio Gachuz.

- 3) Dictamen en sentido negativo de Proyecto de Decreto relativo a la iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 243 y 246 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por Dip. Ulises García Soto.
  - 4) Dictamen en sentido negativo de Proyecto de Decreto relativo a la iniciativa por la que reforma el artículo 5o. de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, presentada por Dip. José Salvador Rosas Quintanilla y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional.
  - 5) Dictamen en sentido negativo de Proyecto de Decreto relativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Busca establecer las medidas pertinentes para evitar la promoción de estereotipos que limiten el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, buscando el equilibrio e igualdad entre los géneros, presentada por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
  - 6) Opinión en sentido negativo sobre la iniciativa que adiciona el artículo 139 de la Ley General de Educación, presentada por Dip. Armando Contreras Castillo.
- IV) Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Radio y Televisión correspondiente al Segundo Año Legislativo.**

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Informó que, apegándose al reglamento emitido por la Junta de Coordinación Política en materia de salud, en el que se autoriza a las Comisiones a realizar votaciones en bloque de dictámenes que, por la contingencia sanitaria, fueron votados en forma virtual en reunión de confinamiento, se procedía a la presentación de estos dictámenes en una sola discusión y votación.



## Comisión de Radio y Televisión

Agregó que los mismos ya habían sido discutidos alcanzando un acuerdo previo para su aprobación en las reuniones virtuales efectuadas por la Comisión en los meses abril, mayo, junio y julio del presente año. Por lo que, ahora se realiza de manera presencial para su aprobación y validez.

La Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria pusiera a consideración la discusión para su aprobación estos proyectos.

**Diputada María de los Ángeles Huerta del Río:** Solicitó se hiciera por separado la votación, pues ella consideraba que estaba en favor del dictamen 1) del punto III del Orden del Día.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Comentó que ese dictamen ya había sido votado en la segunda reunión virtual, celebrada en mayo, por lo que se había desechado y se procedía a votarlo en bloque como lo permite el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

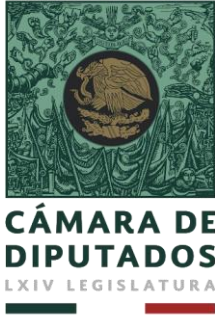
**Diputado Irán Irán Santiago Manuel:** Preguntó si la votación se haría en bloque o por cada uno de los dictámenes.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Pidió que se sometía ante las Diputadas y Diputados integrantes para que se hiciera una votación en lo general o se votará en cada uno de ellos.

**Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano:** Pidió a la Presidenta de la Comisión la rectificación de quórum de las Diputadas y los Diputados presentes y de manera virtual.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Solicitó la confirmación de la asistencia de las Diputadas y Diputados. El resultado de la votación fue de nueve asistentes presenciales y siete virtuales. Se aprueba el quórum.





## Comisión de Radio y Televisión

**Diputada Leticia Arlett Aguilar Molina:** Solicitó a las Diputadas y los Diputados el sentido de su voto para hacer en bloque o de manera individual. El resultado: diez Diputadas y Diputados a favor de votar en bloque, tres votos a favor de hacerlo de manera individual y una abstención.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Pidió que se hiciera la votación en bloque de los seis dictámenes.

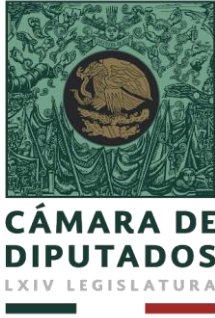
**Diputada Leticia Arlett Aguilar Molina:** Solicitó a las Diputadas y los Diputados el sentido de su voto de los asuntos del punto tres del Orden del Día. El resultado catorce Diputadas y Diputados a favor y uno en contra.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Informó que se presentaba el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Radio y Televisión correspondiente al Segundo Año Legislativo para su discusión y en su caso aprobación, pidiéndole a la Diputada Secretaria dar el uso de la voz, a las y los diputados que quisieran emitir una opinión del Plan Anual de Trabajo.

**Diputada Leticia Arlett Aguilar Molina:** Declaró que nadie deseaba hacer uso de la voz. En votación recabada por la Diputada Secretaria se aprobó el Plan Anual de Trabajo.

### **IV. Lectura y aprobación del Informe de la Comisión de Radio y Televisión correspondiente al Primer Semestre del Segundo Año Legislativo de la LXIV Legislatura.**

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Solicitó a la Diputada Secretaria someter para su consideración y opinión, el Informe de la Comisión de Radio y Televisión correspondiente al Primer Semestre del Segundo Año Legislativo de la LXIV Legislatura.



## Comisión de Radio y Televisión

**Diputada Leticia Arlett Aguilar Molina:** Informó que nadie deseaba hacer algún comentario y fue aprobado por unanimidad.

### **V. Lectura y aprobación del Informe de la Comisión de Radio y Televisión correspondiente al Segundo Semestre del Segundo Año Legislativo de la LXIV Legislatura.**

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Solicitó a la Diputada Secretaria someter para su consideración y opinión, del Informe de la Comisión de Radio y Televisión correspondiente al Segundo Semestre del Segundo Año Legislativo de la LXIV Legislatura, fue atendido y aprobado con el mismo procedimiento que el punto anterior.

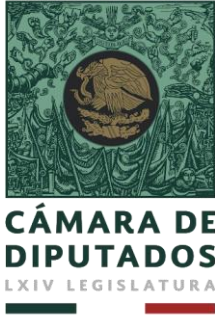
**Diputada Leticia Arlett Aguilar Molina:** Mencionó que nadie deseaba hacer algún comentario y fue aprobado por unanimidad.

### **VI. Lectura y aprobación de la Opinión de la Comisión de Radio y Televisión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.**

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Mencionó que en el sexto punto del Orden del Día era la aprobación de la Opinión de la Comisión de Radio y Televisión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Expuso que esta opinión en materia presupuestal se formulaba a partir del estudio, trabajos y reuniones institucionales de manera virtual que se tuvieron con el Titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el Sr. Jenaro Villamil Rodríguez, y con el Lic. José Antonio Álvarez Lima, Director General de Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional; asimismo, se fortalece con las propuesta y opiniones de las y los Diputados de esta Comisión de Radio y Televisión.





## Comisión de Radio y Televisión

Por lo que, solicitó a la Diputada Secretaria pusiera a votación la aprobación de la opinión.

**Diputada Leticia Arlett Aguilar Molina:** Informó que nadie deseaba hacer algún comentario y se aprobaba por unanimidad.

### VII. Informe de iniciativas turnadas a Comisión de marzo a octubre del presente año para su dictaminación.

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Comentó que se daba a conocer el estado que guardan los asuntos legislativos turnado a esta Comisión entre los meses de marzo a octubre, y agregó que son un total de diez asuntos de los cuales, dos se dictaminaron en esta sesión, tres se encuentran en proceso de dictamen, cuatro más están en consulta y opinión institucional con los sectores interesados en la materia y otro más, fue la elaboración de opinión remitida a la Comisión de Salud.

### VIII. Asuntos Generales

**Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal:** Dió el uso de la voz a quienes quisieran participar en este punto y no habiendo quien deseara hacer uso de la voz y toda vez que habían sido agotados los asuntos del Orden del Día, procedió a dar por clausurada la sesión ordinaria de la Comisión a las 11:08 horas del miércoles 18 de octubre de 2020.